

2º BACHILLERATO - LCYL II - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación que los profesores hacemos del alumnado es continua, es decir, se hace día a día, no depende solamente de las pruebas escritas que se realizan a lo largo del trimestre, sino de toda la actividad que se desarrolla dentro y fuera de clase.

La **calificación final en cualquier evaluación** (1ª, 2ª o 3ª) será la nota media ponderada de todas las calificaciones recogidas a lo largo de esta.

Se tendrá en cuenta:

- **Pruebas objetivas:**

- En el **1º trimestre** se realizarán **dos exámenes escritos** de acuerdo con los contenidos del temario (70%) y **una prueba de comprobación de lectura** (20%).
- En el **2º trimestre** se realizarán **dos exámenes escritos** de acuerdo con los contenidos del temario (60%), **una prueba de comprobación de lectura** (15%) y un **test de reconocimiento de oraciones compuestas** (15%).
- En el **3º trimestre** se realizarán **dos exámenes escritos** de acuerdo con los contenidos del temario (60%), un **montaje audiovisual** con presentación sobre una cuarta **lectura** individual del listado facilitado por el profesor (10%), **una prueba de comprobación de lectura** (10%) y un **test de reconocimiento de oraciones compuestas** (10%).
- **Lecturas obligatorias**

Se realizará la lectura de tres obras comunes (una por trimestre) y una cuarta lectura individual del listado facilitado por el profesor, sobre la que el alumno deberá grabar en vídeo su valoración crítica para compartirla con su profesor y que este la evalúe mediante rúbrica.

Primer trimestre: Ramón María del Valle-Inclán, *Luces de Bohemia*.

Segundo trimestre: Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*.

Tercer trimestre: Eduardo Mendoza, *El misterio de la cripta embrujada*.

- **Actividades, cuaderno de trabajo y memorización de poemas:**

- **5%:** Las actividades que pueden ser objeto de esta evaluación, sin intención exhaustiva: resúmenes, ejercicios, reseñas, redacciones, pruebas de ortografía, trabajos

monográficos, lectura de libros, pruebas orales, pruebas de autoevaluación y heteroevaluación, pruebas objetivas corregidas por los propios alumnos, exposiciones orales, recitaciones, lectura en voz alta con entonación, ejercicios de análisis morfológico orales o escritos corregidos en la propia clase, ejercicios de análisis sintáctico corregidos por el compañero, comentarios de textos literarios, comentario lingüístico de textos, etc.

- **5%: Memorización y recitado o transcripción de 5 poemas al trimestre.**
- **Con carácter general, al término de cada trimestre, en la plataforma Raíces-Roble se informará la calificación obtenida por el alumno, sin decimales y redondeada al número natural superior si la cifra decimal es cinco o mayor.**
- **Calificación EXTRA:** El alumnado que resulte **ganador en las distintas actividades y concursos promovidos en el Departamento de Lengua** verá incrementada su nota de la evaluación con el valor acordado por los profesores de **2º de Bachillerato**: 1º de clase +0,5; 2º de clase +0,25; 1º del centro +0,5; 2º del centro +0,25. (ej. 1º de clase +0,5 y luego 2º del centro +0,25 = +0,75 en la nota de la evaluación).

Con carácter general, en 2º de Bachillerato, se indica que:

- Una **calificación inferior a 3 puntos** en cualquiera de los dos exámenes escritos del trimestre puede **impedir** que el alumno obtenga una **calificación de aprobado** al final de la evaluación.
- La **entrega del cuaderno** de trabajo y la **lectura** de las obras obligatorias son **esenciales e indispensables** en cada evaluación.
- La **copia o el intento** de esta en **exámenes o trabajos** será penalizada con la calificación de 0 pts.
- **Ortografía:** En todos los trabajos y exámenes se aplicarán los mismos criterios de penalización que en la prueba de Lengua Castellana y Literatura II de la **PAU**.

Así pues, la **máxima deducción** global por prueba escrita será de **dos puntos** de la forma siguiente:

- a) La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- b) Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- c) A partir de la segunda, **por cada falta** se deducirán **0,25 puntos** hasta un máximo de dos puntos.
- d) Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

El cálculo de la **calificación final del curso** se obtendrá de la media aritmética de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones, **con dos decimales y sin el redondeo efectuado en las evaluaciones parciales. Con carácter general, en la plataforma Raíces-Roble se informará la calificación final** obtenida por el alumno, **sin decimales y redondeada al número natural superior si la cifra decimal es cinco o mayor.**

Deberán presentarse al **examen de recuperación de mayo** los alumnos con una calificación inferior a cinco puntos en más de una evaluación o aquellos que no alcancen una calificación igual o mayor a 4,5 puntos en la media del curso. En función de la nota obtenida por el alumno en este examen, el cálculo de la calificación final del curso se obtendrá de acuerdo con la siguiente casuística:

- Examen con calificación inferior a cinco puntos.** El cálculo de la calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones, según lo recogido anteriormente.
- Examen con calificación de cinco puntos.** La calificación final del curso será de cinco puntos.
- Examen con calificación de seis o más puntos.** El cálculo de la calificación final del alumno se obtendrá de la media aritmética de la calificación final del curso, previa a la recuperación, y la nota obtenida en el examen, teniendo en cuenta que en ningún caso será inferior a cinco puntos.

En el caso de no superar la materia en el examen de recuperación del mes de mayo, el alumno tendrá derecho a presentarse a una **prueba extraordinaria en el mes de junio, que abarcará los contenidos de todo el temario del curso.** La nota obtenida por el alumno en esta prueba será la que se refleje en la plataforma Raíces-Roble, sin decimales y redondeada al número natural superior si la cifra decimal es cinco o mayor.

EJEMPLO DE TABLA DE CALIFICACIONES DEL 1º TRIMESTRE

2º BACH. A/B LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				Recitado poesías			Cuaderno de trabajo y/o actividad equivalente			Prueba lectura "Luces" 14/11/2023			1er parcial. Tema 1-4-5 18/10/2023		2º parcial. Temas 6, 9, 10 y 11 22/11/2023		MEDIA 2 EXÁMENES		MEDIA PRUEBAS ESCRITAS		Media 1ª Evaluación			
APELLIDOS Y NOMBRE				Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	Cal	Media	%	Porc	Cal	Media	EXTRA	Total	Bol.		
1				10,00	8%	0,8	10,00	8%	0,80	10,00	20%	2,00	10,00	10,00	10,00	70%	7,00	9,00	10,00	6,00	10,00	0,00		

EJEMPLO DE TABLA DE CALIFICACIONES DEL 2º TRIMESTRE

2º BACH. A/B LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				Recitado poesías			Cuaderno de trabajo y/o actividad equivalente			Test de comprobación de lectura: Párrafo Duarte 07/02/2024			Test de reconocimiento de oraciones compuestas 14/02/2024			Media exámenes tipo test			1er parcial: Tems 2, 3, 7 y 12 31/01/2024			2º parcial: Tems 13 y 14, 21/02/2024			MEDIA 2 EXÁMENES			MEDIA PRUEBAS ESCRITAS		Media 2ª Evaluación				
APELLIDOS Y NOMBRE				Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal		Media	%	Porc	Cal		Media	%	Porc	Cal		Media	%	Porc	Cal	Media	EXTRA	Total	Bol.					
1				10,00	8%	0,80	10,00	8%	0,80	10,00	10,00	10,00	30%	3,00	10,00	10,00	10,00	60%	6,00	9,00	10,00				10,00			10,00	0					

EJEMPLO DE TABLA DE CALIFICACIONES DEL 3º TRIMESTRE

2º BACH. A/B LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				Recitado poesías			Cuaderno de trabajo y/o actividad equivalente			Test de comprobación de lectura: Páscar Duarte 07/02/2024			Test de reconocimiento de oraciones compuestas 14/02/2024			Media exámenes tipo test			1er parcial: Tems 2, 3, 7 y 12 31/01/2024			2º parcial: Tems 13 y 14, 21/02/2024			MEDIA 3 EXÁMENES			MEDIA PRUEBAS ESCRITAS			Media 2ª Evaluación				
APELLIDOS Y NOMBRE				Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Cal	%	Porc	Media	EXTRA	Total	Bol.	
1				10,00	8%	0,80	10,00	8%	0,80	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00

EJEMPLO DE TABLA DE CALIFICACIONES FINALES

2º BACH. A/B LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA		Media 1ª Evaluación		Media 2ª Evaluación		Media 3ª Evaluación		MEDIA DEL CURSO		Boletín		Convocatoria Ordinaria 09/05/2024		Convocatoria Extraordinaria 03/06/2024		Pendientes 1º BACHILLERATO				
APELLIDOS Y NOMBRE																PRIMER EXAMEN 20/11/2023	SEGUNDO EXAMEN 19/02/2024	TERCER EXAMEN 24/04/2024	REC ORD 09/05/2024	REC EXTRA 03/06/2024
1		10,00	10,00	10,00	10,00	0,00														

Transmisión al alumnado y a sus familias

Los profesores de lengua informarán en clase de los aspectos básicos de la programación para que los alumnos y sus familias los conozcan y se atengan a ellos.

Para conocimiento de los alumnos y familias se colgarán en la página web del departamento y en el Aula Virtual dentro del bloque de contenidos “CUESTIONES GENERALES”. Además, se enviarán a través del canal de difusión Telegram: <https://t.me/LenguaSanNicasio>.

En cualquier caso, el profesor podrá usar tres vías más de difusión: entregando a cada alumno una hoja informativa, dictándolo para que lo recojan individualmente en su cuaderno, pinchándolo en el corcho de la clase o accediendo a la web del departamento.

La programación completa estará a su disposición en el departamento y en la secretaría del centro.

Obligatoriedad del alumnado a presentarse a los exámenes

Será obligatorio presentarse a los “exámenes”, sin que se pueda alegar justificación alguna, que no sea de verdadera importancia.

Es frecuente la ausencia injustificada de alumnos que no asisten al examen por no haberlo preparado suficientemente, alegando el falso pretexto de enfermedad para que se les repita el examen. Si se repitiera el examen se produciría un agravio comparativo con respecto de los alumnos que asisten al examen, pues de esta manera se penaliza a los alumnos que han estudiado y se premia a los que no trabajan a su debido tiempo.

Para evitar este agravio, los profesores del Dpto. de Lengua y Literatura no repetirán ningún examen, salvo en casos excepcionales, cuya veracidad tendrá que ser demostrada de modo convincente.

De acuerdo con las Normas de Convivencia del centro, la justificación firmada por los padres o tutores legales, o por el propio alumno si es mayor de edad, no es suficiente para tener derecho a la repetición del examen: será necesaria la documentación oficial (administrativa, sanitaria, etc.) que acredite la ausencia.

El alumno que tenga un compromiso ineludible la fecha del examen, deberá notificarlo al profesor con la suficiente antelación, para que el profesor considere la procedencia o improcedencia de la petición.

Una vez realizado el examen, el alumno o alumna que no haya comunicado su ausencia y obtenido la autorización del profesor, no tendrá derecho a la repetición del examen, salvo en casos excepcionales de fuerza mayor, que deberán acreditar su inasistencia con las pruebas documentales oportunas.